

DOCUMENTO *SS_Documento solicitado (con firma): PDF EDICTO Resolución alegaciones fase concurso	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C5DDR-K3SEM-PR8X6 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SS2 - TRABAJADOR/A SOCIAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 07/05/2024 12:39	ESTADO FIRMADO 07/05/2024 12:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1093356 C5DDR-K3SEM-PR8X6 B66ECCD246CD795AA0448CD11B0BC431EFA3209), generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de/odon.esportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&titoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE INFORMADOR JUVENIL, GRUPO C, SUBGRUPO C2, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2021

Reunido el Tribunal calificador el treinta de abril de 2024, a la vista de las alegaciones efectuadas a la puntuación obtenida en la fase de concurso de la convocatoria, se han adoptado los siguientes acuerdos:

- 1.- Inadmitir la reclamación realizada por Ana Isabel Tovar Rey con DNI 02234688P por estar realizada fuera de plazo.
2. Subsanan el error en la puntuación de méritos de 0,5 puntos, que corresponden a la superación de examen en otra Administración Pública y no en formación, no modificando la puntuación final de 7,40 puntos de la fase de concurso de Ana Isabel Tovar Rey.

En Villaviciosa de Odon, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

La Secretaria del Tribunal,
M^a Victoria Sánchez Pascual